



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las trece horas con nueve minutos del once de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan por sus siglas OAPAS, ubicadas en Avenida San Luis Tlatilco Número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OAPAS, las siguientes personas servidoras públicas; Mtra. Cecilia Adriana Oviedo Ortega, Directora Jurídica; Ing. Sergio Moreno Santiago, Encargado del despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica; Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia, Director de Administración; Lic. Fernando Acero Bernal, Director de Finanzas; Mtro. Norman Sánchez Matías, Director Comercial; Lcda. Alejandra Bejar Torres, Contralora Interna; Lic. Erick Rojas Villar, Gerente de Gobierno Digital; Lcda. Marlene Monsserrat Martín Castañeda, Secretaria Técnica de este Comité.

Con fundamento en los artículos 27, párrafo tercero, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26 y 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; y derivado al oficio DG/069/2025 suscrito por el **Maestro Ricardo Gudiño Morales**, mediante el cual se designa al Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia, como encargado del Despacho de la Dirección General del OAPAS, y, en consecuencia, como Presidente Suplente para conducir la sesión.

A continuación, se da la bienvenida a las personas convocadas a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Administración 2025-2027 del Gobierno de la Ciudad de Naucalpan, solicitándose a la Licenciada Marlene Monsserrat Martín Castañeda, Secretaria Técnica del Comité, el pase de lista.

**1. Lista de Asistencia**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria	Presente
Mtra. Cecilia Adriana Oviedo Ortega Directora Jurídica	Presente
Lic. Fernando de Jesús Acero Bernal Director de Finanzas	Presente

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]*



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

<b>Mtro. Norman Sánchez Matías</b> Director Comercial	Presente
<b>Lcda. Alejandra Bejar Torres</b> Contralora Interna	Presente
<b>Lic. Erick Rojas Villar</b> Gerente de Gobierno Digital	Presente
<b>Lcda. Marlene Monserrat Martín Castañeda</b> Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria	Presente

Acto continuo, la Lcda. Marlene Monserrat Martín Castañeda informó al Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia, la asistencia de todas las personas servidoras públicas convocadas para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OAPAS, Administración 2025 – 2027.

## 2.- Declaración de Quórum.

En uso de la palabra el Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia, declaró que existe Quórum para iniciar formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OAPAS, Administración 2025 – 2027.

## 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día.

A continuación, se da lectura al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día.
- 4.- Presentación en su carácter de Vocal como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria, al Ing. Sergio Moreno Santiago, Encargado del Despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica del OAPAS.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria, aprobado el 01 de enero de 2025, en la Primera Sesión de Cabildo.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de los avances de la Agenda de Mejora Regulatoria, correspondiente al periodo de diciembre 2024 a mayo 2025.

J  
F  
T

H

R

R

C



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

7.- Se presenta los reportes mensuales de los Indicadores de Trámites y Servicios de los meses de enero y febrero.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura.

Al finalizar la lectura, se sometió a consideración de las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Orden del Día, y al no existir comentario alguno, se emitió por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

<p><b>O.A.P.A.S.-CIMR-ORD01-2025</b></p>	<p>En términos del artículo 17, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria O.A.P.A.S.</p>
--	--

4.- Presentación en su carácter de Vocal como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria, al Ing. Sergio Moreno Santiago, Encargado del Despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica del OAPAS.

En este punto, la Lcda. Marlene Monsserrat Martín Castañeda, Secretaria Técnica, informó a las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria presentes que el Ing. Sergio Moreno Santiago, fue designado mediante nombramiento de fecha 19 de febrero de la presente anualidad, como Encargado del Despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.

Por lo que, en términos del artículo 27, fracción tercera del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se establece la Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, mismo que se refiere a continuación:

... **Artículo 27.** El Comité Interno estará integrado por:

- I. El Titular de la dependencia respectiva, quien lo presidirá;
- II. El Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, quien fungirá como Secretario Técnico;
- III. Los directores generales;
- IV. El Titular del Órgano Interno de Control, y
- V. Otros responsables de área que determine el Presidente." ... (sic)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

Por lo anterior, el Ing. Sergio Moreno Santiago, Encargado del Despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, será vocal de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, asegurando que su colaboración fortalecerá el Marco Regulatorio del OAPAS.

Acto continuo, el Comité Interno de Mejora Regulatoria, por unanimidad de votos emitió el siguiente acuerdo:

<p><b>O.A.P.A.S.-CIMR-ORD02-2025</b></p>	<p>Con fundamento en el artículo 27, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en el Comité Interno de Mejora Regulatoria se integra el Ing. Sergio Moreno Santiago, Encargado del Despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, como vocal del Comité Interno de Mejora Regula del O.A.P.A.S.</p>
--	--

**5.- Presentación y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria, aprobado el 01 de enero de 2025, en la Primera Sesión de Cabildo.**

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó a las personas integrantes del Comité, que derivado oficio con número PM/JP/CM/169/2025, suscrito por la C.P. Beatriz Gómez Velasco, Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan, quien en términos de los artículos 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 24 fracción I, 25 fracción I, 28 fracción III y del 37 al 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 23 fracción VI, 24 fracción VIII, 26 fracción XIII, 31 y 34 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, solicitó a este Organismo el "Primer Informe trimestral del Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025", el cual consiste en:

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable (OAPAS)					
Propuesta No. 31	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Pláticas Programadas en Escuelas, Empresas y Colonias por el personal del Museo del Agua	DE 24 A 4 HORAS	N/A	N/A	N/A

x Flores Tint

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

En virtud de lo anterior, la Subgerencia de Planeación, Evaluación y Calidad mediante el oficio SPEYC/049/2025, solicito a la Titular de la Jefatura de la Unidad de Cultura del Agua, rindiera el informe del avance trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, mediante oficio UCA/M/024/2025, suscrito por la Titular de la Unidad de Cultura del Agua, señaló que no ha tenido ningún avance.

Concluyendo que al día de la fecha la Unidad de Cultura del Agua, reporta un 0% de avance.

Por lo antes expuesto, y después de haberse sometido a consideración de las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente acuerdo:

**O.A.P.A.S.-CIMR-ORD03-2025**

En términos de los artículo 30, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó el Reporte de avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, respecto al trámite denominado Pláticas Programadas en Escuelas, Empresas y Colonias por el personal del Museo del Agua.

**6.- Presentación y en su caso aprobación de los avances de la Agenda de Mejora Regulatoria, correspondiente al periodo de diciembre 2024 a mayo 2025.**

Continuando con la sesión y en desahogo del punto seis del Orden del Día, el Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia, solicitó a la Secretaria Técnica el desahogo del punto.

En uso de la voz, la Lcda. Marlene Martín, señaló que, mediante el oficio número PM/JP/CM/146/2025, la C.P. Beatriz Gómez Velasco, Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria, solicitó el grado de avance de las propuestas registradas en la Agenda de Mejora Regulatoria 2025, con la finalidad de integrar el informe correspondiente que deberá ser presentado tanto a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, así como a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Por lo que, mediante el oficio SPEYC/050/2025, la Subgerencia de Planeación, Evaluación y Calidad, solicitó a la Titular de la Unidad de Cultura del Agua, el grado de avance de la Propuesta registrada en la Agenda de Mejora Regulatoria, quien informó mediante el oficio UCA/M/023/2025, que no se cuenta con ningún avance.

Flores Tapia



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

Así mismo, mediante el oficio antes señalado, la Subgerencia de Planeación, Evaluación y Calidad, solicitó a la Titular de la Contraloría Interna del OAPAS, el grado de avance de la Propuesta registrada en la Agenda de Mejora Regulatoria, quien informó mediante el oficio CI/O/0217/2025, que lleva un avance del 80%.

Por lo anterior, se sometió a consideración de las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y si existir comentario alguno, se emitió el siguiente acuerdo:

O.A.P.A.S.-CIMR-ORDO4-2625

En términos de los artículos 30, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó el Reporte de avances de las 2 propuestas de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de diciembre de 2024 al mes de mayo de 2025.

El cual consiste en 0% en "El Programa 2025 de Fomento a la Cultura del Agua del OAPAS."

Y 80% al "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan."

**7.- Se presenta los reportes mensuales de los Indicadores de Trámites y Servicios de los meses de enero y febrero.**

En desahogo, al punto siete, el Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia, solicitó a la Secretaria Técnica el desarrollo del mismo.

En uso de la voz, la Lcda. Marlene Martín, resaltó que se deben enviar dentro de los primeros cinco días cada mes se debe reportar a la Coordinación Municipal las solicitudes recibidas y atendidas de los 24 trámites y servicios del OAPAS, señalando que, respecto a los meses de enero y febrero del año en curso, se han entregado a la Coordinación Municipal, dichos reportes en tiempo y forma.

Siendo de suma importancia que los titulares de las unidades validen la información que remiten a la Subgerencia de Planeación, Evaluación y Calidad.

Por lo anterior, las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria toman conocimiento, de los reportes mensuales que se envían a la Coordinación Municipal.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large arrow pointing to the table and several illegible signatures.



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

**8.- Asuntos Generales.**

En desahogo del este punto ocho del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. no se registró ningún asunto a tratar.

**9.- Clausura.**

Acto seguido el Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia, **Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, da cuenta a los miembros del Comité que, todos los puntos del Orden del Día han sido desahogados, al tiempo agradece a los presentes su asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y declara la clausura en los siguientes términos.

*"Siendo las trece horas con veinte minutos del día once de marzo del año dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO del Municipio de Naucalpan, Administración 2025-2027, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los miembros integrantes del Comité Interno que asistieron".*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Faint, illegible handwritten text in the main body of the page]*



**AQUÍ GOBIERNA  
LA ESPERANZA**  
2025-2027

**OAPAS**

Lic. Assed Rodrigo Jabir Flores Tapia  
Presidente Suplente

Lcda. Marlene Monserrat Martín  
Castañeda  
Secretaria Técnica

Mtra. Cecilia Adriana Oviedo Ortega  
Vocal

Ing. Sergio Moreno Santiago  
Vocal

Lic. Fernando de Jesús Acero Bernal  
Vocal

Mtro. Norman Sánchez Matías  
Vocal

Lcda. Alejandra Bejar Torres  
Vocal

Lic. Erick Rojas Villar  
Invitado Permanente

Esta hoja de firmas y en su caso los anexos mencionados forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2025-2027.